

CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CLUBES Y ESCUDERIAS 2026

REGLAMENTO GENERAL

- ✓ **Art. 1. - DEFINICION**
- ✓ **Art. 2. – PRUEBAS PUNTUABLES**
- ✓ **Art. 3. – REGLAMENTACIÓN APLICABLE**
- ✓ **Art. 4. – PUNTUACIÓN Y CLASIFICACION**
- ✓ **Art. 5. - ASPIRANTES**
- ✓ **Art. 6. – PREMIOS FINALES**

CAMPEONATOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE CLUBES Y ESCUDERIAS 2025.

Artículo 1. Definición

La Federación de Automovilismo de la Comunidad Valenciana establece para el 2026, los siguientes Campeonatos:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías en Rallyes.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías en Montaña.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías en Slalom.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías en Velocidad.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías en Regularidad.

Artículo 2. Pruebas puntuables

Las pruebas puntuables serán las mismas que las del Campeonato y/o Copa correspondiente a la modalidad, con los mismos coeficientes para la temporada.

Artículo 3. Reglamentación aplicable

Estos Campeonatos se regirán por las normas y reglamentos de los Campeonatos y Copas de la Comunidad Valenciana de Rallyes, Montaña, Slalom, Regularidad (Rallyes) y Velocidad de 2025.

Artículo 4. Puntuación y Clasificación

La distribución de puntos se hará de la siguiente forma:

- Entre los veinte primeros clasificados en la Prueba, se escogerán TODOS los resultados de cada Club o Escudería.
- Todo Club o Escudería no perteneciente a la Comunidad Valenciana no bloqueará puntuación.
- Todo Competidor Individual no bloqueará puntuación.
- Todos los puntos obtenidos serán multiplicados por el coeficiente de la Prueba.

CLASIFICACIÓN GENERAL

1º	20 Ptos.
2º	19 Ptos.
3º	18 Ptos.
4º	17 Ptos.
5º	16 Ptos.
6º	15 Ptos.
7º	14 Ptos.
8º	13 Ptos.
9º	12 Ptos.
10º	11 Pto.
11º	10 Ptos.
12º	9 Ptos.
13º	8 Ptos.
14º	7 Ptos.
15º	6 Ptos.
16º	5 Ptos.
17º	4 Ptos.
18º	3 Ptos.
19º	2 Ptos.
20º	1 Pto.

Fórmula a emplear: siempre con vehículos clasificados entre los veinte primeros (TODOS los coches de cada Club/Escudería) x coeficiente = Total

4.1.- En aquellas pruebas que haya más de una categoría o especialidad y las Clasificaciones Finales se realicen en función del tiempo realizado en la prueba (caso de Montaña) la clasificación para la obtención de los puntos en el Campeonato de Escuderías se hará por la Clasificación Scratch Final de la prueba, independientemente al grupo, clase, agrupación, categoría, especialidad o Campeonato a la que pertenezca cada vehículo.

4.2.- Para las pruebas o especialidades en que la clasificación final viene expresada y ordenada por el número total de puntos de penalización en la misma y no por el tiempo realizado, tales como Regularidad, la clasificación final que dará los puntos para el Campeonato de Clubes y Escuderías será la que se realice unificando a todos los vehículos que aparezcan en la Clasificación Final Oficial de la prueba en una única clasificación ordenada por el número total y final de puntos de penalización de cada vehículo, independientemente al grupo, clase, agrupación, categoría, especialidad o Campeonato a la que pertenezca cada vehículo.

Asimismo, los participantes de una especialidad o campeonato que no cumplan el Art. 5 de este Reglamento no bloquearán puntos ni posición en la Clasificación final para el cálculo del Campeonato de Escuderías.

Artículo 5. Aspirantes

5.1.- Ningún Club o Escudería podrá optar a los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2025, si no está en posesión de la correspondiente licencia de CONCURSANTE Colectivo Escudería (EC), válida para el 2025.

5.2.- Todo Club o Escudería, deberá estar al corriente en todos los pagos referentes a la F.A.C.V., para poder optar a los Campeonatos de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2026.

Artículo 6. Premios finales

Los Clubes o Escuderías Campeonas recibirán una PLACA acreditativa, que será entregada por la F.A.C.V. en la Gala de Campeones FACV.